INFORME DE COMISARIO DEL PERIODO ECONOMICO 2010, PARA EL CONOCIMIENTO DEL DIRECTORIO Y DE JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES GUADALAJARA S.A.

Se reviso los balances y sus respectivos anexos para luego con el conocimiento de causas, se dé a conocer el criterio y sugerencias, los mismos que analizaran y consideraran en la Junta General de accionistas, y será materia de aprobación o no del ejercicio contable del año 2010.

INGRESOS:

Como conocemos los ingresos que tiene la empresa es por la venta de los tickets de trabajo de las unidades de transporte público, tanto de las busetas grandes como de las intraparroquiales, esto es desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2010, es necesario indicar que hay compañeros socios que a esa fecha debían tickets, las causas son varias, en muchos de los casos los mismos son cancelados a partir de enero del siguiente año , por tal razón en el próximo periodo contable serán saldadas, de acuerdo a como vayan cancelando dichos tickets.

Por otra parte hay otro ingreso que está determinado como ingresos de mecánica, además hay un rubro denominado otros ingresos, que consiste en la transferencia de dominio de las acciones y derechos en la Compañía, los mismos que son de las unidades que han sido adquiridas durante el año 2010, es así el caso de la unidad # 18.

EGRESOS:

Continuando con el informe, de lo que se ha revisado, los gastos de acuerdo a la obligatoriedad contable, los asientos y otras formalidades, se encuentran de acuerdo a lo que exige el Ministerio de Finanzas y otras entidades públicas de control, debo recalcar que todos los documentos se encuentran con sus respectivos respaldos, hago referencia a los egresos con sus respectivas facturas, es decir se encuentran como requiere la ley de nuestro país, si bien es cierto que ha habido muy pocos errores pero se ha ido corrigiendo conforme se ha ido realizando la revisión de los mismos, cabe indicar que las observaciones en periodos anteriores ha surtido un efecto positivo, ya que dichas falencias se supero en su totalidad, Las retenciones e impuestos están realizadas y canceladas al fisco y otras dependencias públicas.

Es todo cuanto les puedo informar de acuerdo a lo revisado, que se encuentra en regla todos los documentos con sus respectivos respaldos.

Atentamente,

VICTOR JAIME

COMISARIO CIA. GUADALAJARA S.A.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
13 JUN. 2011
OPERADOR 22
QUITO